

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2024 / 2025
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	DESTREZAS SOCIALES (NOCTURNO)		
PROFESORADO	VÍCTOR GARCÍA CANTÓ		
CÓDIGO	0211	Nº HORAS	126 H. ECTS (128H, REALES)

1. INTRODUCCIÓN

La programación del módulo Destrezas Sociales está enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la ORDEN de 21 de Mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El módulo se imparte en el segundo curso en modalidad nocturna y su duración queda fijada en 126 horas equivalentes a 6 créditos ECTS, en calendario escolar para el curso 24/25 serán 128 horas en la modalidad de nocturno. En cuanto a la carga lectiva semanal es de cuatro horas de septiembre a junio.

El horario semanal en la modalidad nocturna es el siguiente:

- Jueves de 18:00 h. a 19:45 primera y segunda horas.
- Viernes de 18:00 h. a 19:45 primera y segunda hora.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las destrezas sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y de la situación. Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que

se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo Destrezas Sociales contribuye a alcanzar las competencias n), ñ, p), r), t) y v) del título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de competencias descrito en el currículo):

- (n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales proporcionándoles pautas de actuación a seguir en el cuidado y atención asistencial y psicosocial, adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

- (ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

- (p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia recibíendolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

- (r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

- (t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- (v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación deservicios.

3. OBJETIVOS.

La formación del módulo Destrezas Sociales contribuye a alcanzar los objetivos generales p), q), s), u), w) y z) del ciclo formativo (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de objetivos descrito en el currículo):

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado en este módulo formativo se concretan en los Resultados de Aprendizaje siguientes:

- RA1: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

- RA2: Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

- RA3: Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

- RA4: Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Tal y como se describen en el currículo se proponen los siguientes contenidos que guardan relación con los resultados de aprendizaje:

- La habilidad comunicativa.

- Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

- La inteligencia emocional y social
- Habilidades sociales y conceptos afines: la comunicación, las relaciones interpersonales y los ámbitos comunicativos
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención y en el desempeño profesional.
- El proceso de comunicación.
- Los estilos comunicativos: análisis de sus ventajas y limitaciones.
- Identificación de elementos condicionantes del hecho comunicativo: personalidad, sentimientos, emociones.
- La diferenciación y aceptación del otro en el proceso de comunicación.
- Valoración comunicativa de contexto. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. La empatía, la asertividad y el no enjuiciamiento.
- Las barreras e interferencias físicas en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Las barreras psicológicas en el proceso de comunicativo. Los mecanismos de defensa: características, tipología y tratamiento.

- El trabajo en grupo

- Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:

- El grupo: concepto, objetivos, elementos, tipos y factores condicionantes en su evolución y desarrollo.
- Análisis de las ventajas de la producción grupal frente a la individual.
- Los roles dentro del grupo: centrados en la tarea, en el mantenimiento del grupo y en la individualidad.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo para favorecer su buen funcionamiento y la confianza en el grupo.
- La comunicación en los grupos: tipologías de las redes de comunicación y su representación gráfica. El estatus dentro del grupo.
- La dinámica de grupos como técnica para la evolución de un grupo y superación de las barreras comunicativas.
- Un grupo especial: El equipo de trabajo y sus características.
- La distribución de la tarea y la aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal y para la creación de un buen ambiente de trabajo.

- El conflicto y su resolución

- Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:

- Los diferentes tipos de conflictos: intrapersonal, interpersonal, intragrupal, intergrupalo y conflicto social. Análisis de sus características.
- Identificación de las fases de un conflicto.
- El conflicto en las relaciones interpersonales: fuentes del origen en los problemas y conflictos más frecuentes.
- Gestión de conflictos y formas de resolución: mediación, conciliación, arbitraje. Las partes dentro de la resolución.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos teniendo en cuenta el tipo de conflicto y la implicación de las partes en colisión.
- El proceso de toma de decisiones, diferenciando datos y opiniones.
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

- La autoevaluación de la competencia personal

- Valoración de la propia competencia social:

- Identificación de los Indicadores de la competencia social.
- Observación, Registro e interpretación de datos de la competencia social.
- Elaboración de pautas para la mejora de la competencia comunicativa y social y puesta en marcha.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

La secuenciación que se propone debe ser interpretada de modo flexible, de tal manera que puede ser susceptible de adaptaciones en función del ritmo de desarrollo de la metodología que principalmente se va a aplicar, esto es el Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos. En cualquier caso siempre se destinará el tiempo suficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje señalados en la normativa curricular vigente.

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª E V A L U A C I Ó N	Presentación del módulo	2
	1 Destrezas sociales en profesionales de atención a la dependencia	14
	2 ¿Cómo mejorar nuestras destrezas sociales?	12
	3 Gestión de conflictos y toma de decisiones	12
	Prueba escrita y corrección en clase	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		42
2ª E V A L U A C I Ó N	4 Caracterización de grupos	14
	5 Técnicas de intervención en grupos	14
	6 El equipo de trabajo	14
	Prueba escrita y corrección en clase	2
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		44
3ª E V A L U A C I Ó N	7 Valoración de la propia competencia social	42
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	
TOTAL CURSO		128

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará a los alumnos desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes propias del Técnico en Atención a Personas en situación de dependencia.

El trabajo de cada unidad se iniciará con actividades de toma de contacto con los temas partiendo así, de los conocimientos previos de las/os alumnas/os y de sus intereses, necesidades y capacidades. Se priorizarán los aprendizajes significativos.

A través de una extensa programación de actividades, vamos a facilitar la aplicación de los conceptos mediante la organización a la práctica. Finalmente se va a promover el análisis y valoración formativa de la práctica. En estos procesos educativos será fundamental el trabajo en grupos como estrategia de aprendizaje cooperativo, motivación y adquisición de una de las capacidades esenciales para la actividad profesional y se facilitará a los grupos formación, estrategias de seguimiento y control de su funcionamiento y de resolución de conflictos.

En las distintas actividades y ejemplos utilizados se tratará de relacionar los distintos contenidos con la realidad laboral. Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma, en sus ámbitos rural y urbano, en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias, así como los distintos ámbitos previstos para el ejercicio de la profesión: centros residenciales, centros de día, centros especializados, ayuda a domicilio, talleres ocupacionales...

Esta metodología activa y participativa se concretará en las siguientes actividades:

- 1. Actividades de conocimiento y dinámicas grupales
- 2. Actividades de aproximación a los contenidos esenciales.
- 3. Indagaciones documentales y exposiciones teóricas
- 4. Actividades y ejercicios para desarrollar habilidades y capacidades
- 5. Actividades de consolidación y evaluación
- 6. Dinámicas que potencien el trabajo en grupo siguiendo supuestos prácticos de intervención.
- 7. Charlas, conferencias, con profesionales que trabajan en los diferentes sectores.
- 8. Análisis de distintas fuentes, prensa, películas, noticias y documentos relacionados con este tema.
- 9. Trabajos de síntesis individual y/o grupal tras lo escuchado y/o trabajado en el aula.
- 10. Comentarios de texto, Estudios de casos a nivel individual.
- 11. Exposiciones individuales y en grupo de los distintos temas trabajados en clase.
- 12. Lectura a través de artículos especializados, y se realizará en clase la lectura .

En lo relativo a la atención a la diversidad se seguirán las orientaciones descritas en el proyecto curricular.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como presentaciones, protocolos, etc, será necesario contar con el carro de informática de manera periódica.

6. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Este módulo no cuenta con desdobles con lo que no es necesario elaborar un plan a este respecto.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de evaluación

Los Resultados de Aprendizaje del módulo de Destrezas Sociales serán evaluados respetando y concretando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia así como los acuerdos adoptados en el Proyecto Curricular del Ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

A continuación se relacionan los Resultados de Aprendizaje (RA) con los CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) vinculados a los mismos:

R.A.1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

R.A.2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

R.A.3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

R.A.4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

7.2 Criterios de calificación

En cuanto a los criterios de calificación, en la evaluación de cada trimestre el resultado obtenido por el alumno en los contenidos conceptuales (prueba escrita) supondrán el 60% de la calificación final mientras que los procedimentales el 40%.

Dado que en los boletines de notas sólo puede indicarse en número entero, los decimales de la calificación obtenida en cada trimestre se redondearán con el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es 5 o superior se aumentará el valor del entero en 1.

En caso de no asistencia a los exámenes planificados en el módulo, podrán presentarse a los exámenes de recuperación en la convocatoria de mayo y/o junio.

En la evaluación final del módulo, la calificación del alumno será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación. Una vez obtenida la nota se aplicará el redondeo con el criterio anteriormente expuesto.

Se guardarán las calificaciones de los trimestres aprobados para la convocatoria de mayo, pero en caso de no superar la prueba, en junio deberá examinarse de la totalidad de la materia del módulo.

8. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La enseñanza es presencial y la asistencia continuada al aula es muy importante para la adquisición de los conocimientos, procedimientos y actitudes.

Todo aquel alumnado que haya superado el 15% de faltas de asistencia a clases (justificadas y no justificadas) perderá el derecho a evaluación continua.

Las horas establecidas en este módulo son 126, por lo que el 15% equivale a 19 sesiones de clase.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Con respecto a los resultados de aprendizaje, los mínimos exigidos por el currículo son (con los criterios de evaluación descritos anteriormente):

- R.A.1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.
- R.A.2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.
- R.A.3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.
- R.A.4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

10. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado que cursen este módulo será continua. Evaluar los resultados del aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumnado sobre los contenidos del módulo, así como el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen el alumnado. A partir de dicha evaluación se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa

se hace a partir de la observación del trabajo diario, de la actitud y participación en el aula, del seguimiento de los cuadernos de trabajo, de la respuesta que se muestra ante las diferentes tareas encomendadas.

El alumnado que no haya superado el módulo en el mes de mayo tendrá en Junio (final 2) otra prueba extraordinaria teórico-práctica donde demostrar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo junto con la presentación de alguna actividad si el profesorado lo considerara oportuno.

Instrumentos de evaluación

- Rúbricas de productos y procesos en las que se especificarán los criterios de calificación y que estarán siempre en conocimiento del alumnado.
- Pruebas escritas para valorar el nivel de conocimientos, pruebas orales para valorar el nivel de conocimientos
- Trabajos y actividades prácticos individuales o en grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa.
- Cuadernos o diarios de trabajo, donde el alumnado recoge reflexiones con respecto a su progresión individual.
- Presentaciones internas de aula y externas (a otros grupos-clase o a entidades colaboradoras)
- Apps interactivas (kahoot por ejemplo)
- Autoevaluaciones y coevaluaciones por parte del alumnado.

11. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se prevé que al finalizar cada trimestre, o como mínimo al finalizar el curso, el alumnado realice de forma individual la evaluación de la práctica docente del profesor que imparte el módulo, sobre los aspectos positivos del módulo, sobre los aspectos que se pueden mejorar y sobre los aspectos negativos.

Haciendo hincapié sobre todo en estos dos últimos como punto de partida para la mejora en las siguientes evaluaciones. Conjuntamente y en base a los resultados expuestos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, el profesor realizará su propia autoevaluación. El objetivo de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.

12. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Durante el primer mes, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades las cuales nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes como la motivación, el interés, los conocimientos y experiencias previas, así como su nivel de comprensión y expresión lingüística.

Mediante las actividades se podrá comprobar la inclinación y participación hacia el trabajo en equipo, así como el manejo de las nuevas tecnologías.

No obstante, al inicio de cada RA, se realizarán también actividades de aproximación al tema que nos faciliten una evaluación inicial sobre los conocimientos previos del alumnado frente a los mismos.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

La docencia presencial se apoyará fundamentalmente en Classroom como entorno virtual de aprendizaje para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje. Durante el curso el profesorado indicará aquellas actividades que deben ser desarrolladas a través de esta plataforma.

Por otro lado, todas las tareas y trabajos deberán ser presentados a través de esta plataforma. El centro educativo ofrece una cuenta específica de GSuite a todo el alumnado que incluye una cuenta de correo corporativa a la que se accede a través del enlace de Gmail. Las comunicaciones virtuales entre el profesorado y el alumnado se llevarán a cabo exclusivamente a través de esta cuenta de correo corporativa para, de esta forma, tratar de favorecer el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad.

No va a llevarse un libro de texto específico, el profesor podrá utilizar diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma Moodle. Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, esquemas, capítulos de libros, guías, dossieres...etc. que el profesor considere de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

En cuanto a los equipamientos técnicos:

- Aula polivalente con un equipamiento mínimo de equipos audiovisuales, cañón de proyección y acceso a internet. Con al menos 2 metros cuadrados de disponibilidad por alumnado (para un grupo de treinta personas el aula será de 60 metros cuadrados).

- Ordenador.
- Cañón de video.
- Material de papelería (cartulinas, tijeras, ceras, papelógrafo, papel de estraza,...)

14. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En el caso de que un alumno no supere el módulo en la convocatoria de mayo y deba volver a examinarse en la convocatoria de junio, se elaborará un Plan de Recuperación de módulo pendiente, con acciones encaminadas a apoyarle durante ese periodo.

Tras la Junta de Evaluación y la entrega de notas en mayo, el profesor mantendrá una entrevista personal con los alumnos con el módulo pendiente. Les hará entrega del Plan de Recuperación de módulos pendientes, según el formato FM50813, donde quedará recogida la siguiente información: contenidos, prácticas a realizar y fechas de entrega, características del examen (número y tipo de preguntas), fecha y lugar de realización, calendario de seguimiento en el IES (detallando las fechas y tareas a realizar). Las reuniones establecidas en el calendario de seguimiento se utilizarán para la resolución de dudas y entrega de actividades de apoyo al estudio. En principio, las reuniones se establecerán con una periodicidad semanal. La asistencia a dichas reuniones por parte del alumno será voluntaria.

El formato de Plan de Recuperación de Pendientes se elaborará por duplicado y se firmará por parte del profesor y del alumno; una copia se entregará al alumno y la otra quedará en el Departamento.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación: Como criterio general, los alumnos con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades significativas que se hayan realizado durante el curso. Se indicarán los trabajos, ejercicios, problemas, casos, simulaciones, esquemas, etc. que deba presentar para superar el módulo, y que serán de similar dificultad a los desarrollados en el periodo lectivo normal. En las reuniones de seguimiento en el IES se resolverán las dudas que puedan surgir respecto a los criterios de realización exigidos en cada caso.

La prueba escrita de junio se referirá al total de los contenidos del módulo, siendo en su organización similar a las desarrolladas en convocatorias ordinarias y a lo establecido en el apartado de evaluación de esta programación.

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre los el resultado de la prueba escrita y la calificación media de las actividades, de manera que al examen corresponderá un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%.

16. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Hay una alumna de tercer curso que tienen pendiente este módulo del segundo curso. Se le realizará un plan de pendientes personalizado siguiendo el Formato FM50813 donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar reflejadas en su cuaderno de trabajo, los tipos de examen y las fechas de realización, así como los criterios de calificación adaptados a los escenarios posibles y que seguirán los establecidos en esta programación.

El contacto con el profesor se realizará a través de tutorías individuales planificadas en consenso con el alumnado y siempre que se necesite a través del correo electrónico.

17. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando el profesor no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, el profesor dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por el profesor a su regreso.